

Datos Generales

Gaceta N°:	23777
Fecha de la Gaceta:	19/04/1999
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	99-2
Fecha de la Norma:	09/03/1999
Autoridad:	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Título:	RESOLUCION NO. 99-2.
Comentario:	Mediante la presente Resolución, se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Registro Público, el cual hace referencia a la competencia que tiene este sobre bienes inmuebles, hipotecas, naves, aeronaves, sociedades mercantiles y civiles, asociaciones civiles, hipoteca de bien mueble y fundaciones de interés privado, entre otras, a su vez cuenta con funciones y garantías específicas planteadas en la citada norma. TEMAS RELACIONADOS: COMPETENCIA, REGISTRO PUBLICO, REGLAMENTO, RESOLUCION, GARANTIA.

Temas Relacionados

COMPETENCIA
GARANTIA
REGISTRO PUBLICO
REGLAMENTO
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION 99-2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 99-2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	181-2010	22/12/2010	26717-B	07/02/2011	SUBROGADO POR	Esta resolución fue subrogada por la resolución 181-2010 de 22 de diciembre de 2010.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	06/01/1999	23709	11/01/1999	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La Resolución No. 99-2 de 9 de marzo de 1999, reglamenta el ordinal 3 del Artículo 7 de la Ley No. 3 de 6 de enero de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
